

Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos^[1]

Resignification of cultural heritage in urban edges

Ressignificação de patrimônio cultural em bordas urbanas

La resignification du patrimoine culturel en borne urbaine

▲ Fuente: Autoría propia

Autores

Myriam Stella Díaz-Osorio

Universidad Católica de Colombia
mollydiazosorio@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0577-9151>

Angelo Páez-Calvo

Universidad Católica de Colombia
apaez@ucatolica.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-1395-9416>

Yarleys Pulgarín-Osorio

Universidad de La Salle, Bogotá
ypulgarin@unisalle.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-3122-4766>

Jairo Hernán Ovalle-Garay

Universidad Católica de Colombia
jhovalle@ucatolica.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5913-006X>

Recibido: 23/05/2021

Aprobado: 17/11/2021

Cómo citar este artículo:

Díaz-Osorio, M., Pulgarín-Osorio, Y., Páez-Calvo, A. & Ovalle, J. (2022). Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1): 247-260. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.96008>

[1] Este artículo hace parte de los resultados parciales del proyecto de investigación Reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial en los bordes urbanos. Fase I - Borde sur oriental de Bogotá – Usme, desarrollado y financiado de forma conjunta por la Universidad Católica de Colombia y por la Universidad de La Salle, como una investigación multidisciplinaria que convoca distintas facultades.

Resumen

El artículo indaga sobre la importancia del patrimonio cultural como elemento de cohesión en las comunidades asentadas en territorios de borde. Para esto se abordan tres temas: la definición del patrimonio, la resignificación como proceso de reconocimiento de las realidades de las comunidades con su territorio, y el espacio de borde como escenario de confluencia de diversas condiciones socio-territoriales. Los resultados evidencian cómo la resignificación es una oportunidad para reflexionar sobre las dinámicas que operan en los contextos de borde urbano, como el caso de Usme y su particularidad urbano-rural. Se concluye que es necesaria la construcción de herramientas capaces de intervenir y gestionar las dinámicas presentes en los territorios y las comunidades de borde.

Palabras clave: patrimonio cultural, cultura popular, resignificación, acción comunitaria, medio rural

Autores

Myriam Stella Díaz-Osorio

Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en historia y teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Universidad La Gran Colombia. Investigadora de la Universidad Católica de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia. Participó como editora de la Revista de Arquitectura (Universidad Católica de Colombia) y de la revista Ciudades, Estados y Política (Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia).

Yarleys Pulgarín-Osorio

Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Patrimonio Cultural y Territorio de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus áreas de interés son la identificación, caracterización y valoración del patrimonio cultural inmueble a escala puntual y territorial, los procesos de patrimonialización y los hábitats tradicionales en contextos rurales y urbanos.

Angelo Páez-Calvo

Arquitecto (2004) y Magíster en Arquitectura (2011) por la Universidad Nacional de Colombia. Docente Investigador de la Universidad Nacional de Colombia (2018-) y la Universidad Católica de Colombia (2010-). Investigador Asociado en clasificación MinCiencias. Socio Director de proyectos de Oficina de Arquitectura (2013-). Áreas de interés: Estrategias Proyectuales, Teoría de la Arquitectura, Proyecto Arquitectónico.

Jairo Hernán Ovalle-Garay

Arquitecto (2003) y Magíster en Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia (2011). Docente e Investigador de la Universidad Católica de Colombia (2010-). Director de la Línea de Investigación en Diseño Integrativo, Hábitat y Proyecto de la Universidad Católica de Colombia (2020-) Editor de sección de la Revista de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia (2021). Socio Director de proyectos de Oficina de Arquitectura (2013).

Abstract

The article approaches the importance of cultural heritage as an element of cohesion in the communities settled in edge territories. For this three topics are addressed: the definition of heritage. The resignification as a process of recognition of the realities of the communities with their territory and the edge space as a scene of confluence of various socio-territorial conditions. The results show how resignification is an opportunity to reflect on the dynamics that operate in urban edge contexts, such as the case of Usme and its urban-rural particularity. It is concluded that the construction of tools capable of intervening and managing these dynamics present in the edge territories and communities are necessary.

Keywords: cultural heritage, popular culture, resignification, community work, rural environment

Résumé

L'article aborde l'importance du patrimoine culturel comme élément de cohésion dans les communautés installées dans les territoires périphériques. Pour cela trois thèmes sont abordés : la définition du patrimoine. La resignification comme processus de reconnaissance des réalités des communautés avec leur territoire et l'espace périphérique comme scène de confluence de diverses conditions socio-territoriales. Les résultats montrent comment la resignification est l'occasion de réfléchir sur les dynamiques qui opèrent dans les contextes de périphérie urbaine, comme le cas de l'Usme et sa particularité urbaine-rurale. Il est conclu que la construction d'outils capables d'intervenir et de gérer ces dynamiques présentes dans les territoires et les communautés périphériques sont nécessaires.

Mots-clés: patrimoine culturel, culture populaire, démission, travail communautaire, milieu rural

Resumo

O artigo aborda a importância do patrimônio cultural como elemento de coesão nas comunidades assentadas em territórios de fronteira. Para isso são abordados três tópicos: a definição de patrimônio. A resignificação como processo de reconhecimento das realidades das comunidades com o seu território e o espaço de orla como cenário de confluência de várias condições socioterritoriais. Os resultados mostram como a resignificação é uma oportunidade para refletir sobre as dinâmicas que operam em contextos de periferia urbana, como é o caso de Usme e sua particularidade urbano-rural. Conclui-se que é necessária a construção de ferramentas capazes de intervir e gerir essas dinâmicas presentes nos territórios e comunidades de fronteira.

Palavras-chave: patrimônio cultural, cultura popular, resignificação, trabalho comunitário, meio rural

The logo consists of a stylized white graphic element resembling a lowercase 'b' or a similar shape, followed by the text '32 (1)' in a bold, sans-serif font.

Resignificación del patrimonio cultural en bordes urbanos

Introducción

La noción de patrimonio cultural permite la comprensión y reconocimiento de diversos bienes (materiales) y manifestaciones (inmateriales) de los grupos humanos como resultado de su interacción con el espacio físico. Estos bienes y manifestaciones representan la identidad de las comunidades y constituyen acontecimientos que generan cohesión entre sus miembros. Esta dinámica permite reconocer en las comunidades de bordes urbanos la fuerte relación con ciertos lugares y prácticas, surgidos de su relación con un territorio particular y expresadas por medio de bienes y manifestaciones relacionados con procesos identitarios e interculturales.

La definición de borde urbano planteada por diversos autores —Ballén-Velásquez (2014), Torres-Tovar (2014) y Aguilera-Martínez y Sarmiento-Valdez (2019)— está asociada a la idea de frontera en diversas dimensiones: física, geográfica, jurídica, cultural, ambiental, económica, etc.; cada dimensión plantea posturas que, en ocasiones, no se presentan equivalentes. En general, en países en desarrollo, se asocian los bordes de ciudades a la idea de periferia urbana (Hiernaux, Lindón, 2004; Obeso Muñiz, 2019), territorios caracterizados por la carencia de infraestructuras, la ocupación informal del territorio, la desatención estatal e ineficiencia de las políticas públicas de ordenamiento territorial y la equidad en la solución de las necesidades básicas. (Toro, Velasco & Niño, 2005).

De igual manera que las instituciones definen la territorialidad del borde, las comunidades establecen relaciones simbólicas (Arendt, 1993) que, representadas por ejercicios de ocupación, producción o significación del suelo, determinan límites que poco se relacionan con los ámbitos establecidos por las normativas.

El caso del borde suroriental de Bogotá, en la localidad de Usme, ejemplifica la noción de borde: un lugar estratégico para la definición del perímetro urbano-rural de la ciudad, un escenario ancestral rico en recursos naturales, que hacen parte de la memoria de sus habitantes y con los cuales la matriz cultural interactúa de manera constante. Esta condición plantea la posibilidad de un proceso de resignificación del patrimonio cultural, puesto que, así como se han identificado vestigios de patrimonio arqueológico y cultural material (tejido urbano e inmuebles), reconocidos institucionalmente con una normativa de protección, en el territorio es posible identificar lugares, manifestaciones, dinámicas y organizaciones establecidas alrededor de actividades artísticas o deportivas, ejemplo de cómo los habitantes reconocen y configuran su identidad en relación con el lugar que ocupan.

Las particularidades de los procesos de patrimonialización en Usme, diferentes de una metodología académica, sugieren inquietudes para el reconocimiento de manifestaciones y lugares que hacen parte de la memoria local en el territorio de borde, ponen en duda versiones —académicas o normativas— del concepto, y posibilitan la construcción de nuevas epistemologías que, concertadas con la comunidad, redefinen identidades colectivas resaltando algunos elementos, pero invisibilizando otros.

Este artículo consigna los alcances conceptuales del proyecto en su fase teórica, determinando el escenario para la activación de procesos de resignificación del territorio y las comunidades, desde la perspectiva del patrimonio cultural como potencial de activación social, urbana, ambiental y económica para el borde suroriental de Bogotá.

Este artículo consigna los alcances conceptuales del proyecto en su fase teórica, determinando el escenario para la activación de procesos de resignificación del territorio y las comunidades, desde la perspectiva del patrimonio cultural como potencial de activación social, urbana, ambiental y económica para el borde suroccidental de Bogotá. La localidad de Usme, como caso de estudio, es el primer escenario para la construcción de una metodología de valoración, resignificación y divulgación del patrimonio y sus dinámicas, para replicarla en otros contextos.

Metodología

El artículo tiene tres componentes fundamentales. Primero, la revisión teórica de los conceptos de patrimonio cultural, borde urbano y resignificación. Segundo, la aproximación al territorio: condiciones físicas y jurídicas de la localidad de Usme y las características como borde urbano rural. Tercero, la revisión documental de fuentes secundarias, que permitió identificar los recursos susceptibles de procesos de patrimonialización asociados a componentes físicos, reconocidos por entidades validadoras del patrimonio, así como aquellos recursos correspondientes a la categoría de patrimonio cultural que trascienden la noción aceptada, desde la academia y la institucionalidad, de este concepto.

Dentro de las acciones desarrolladas para la identificación de lugares y manifestaciones susceptibles de procesos de patrimonialización y resignificación, se incluyeron talleres con la comunidad para el acercamiento al concepto de identidad. Estos talleres se trabajaron para construir, de manera conjunta, la valoración y visibilización de las dinámicas y prácticas de diferentes comunidades de la UPZ^[2] Gran Yomasa^[3], participantes de los procesos de responsabilidad social de la Universidad Católica de Colombia.

Los talleres realizados con una dinámica lúdica utilizan la mnemotécnica como herramienta de vinculación de experiencias comunitarias en el territorio. Los

conceptos elaborados por el grupo de investigación buscan clasificar los recursos susceptibles de procesos de patrimonialización y resignificación, estableciendo una dinámica de selección por categorías, que traducen las nociones del patrimonio cultural a lenguajes cotidianos. Las categorías planteadas fueron: oficios, lugares, celebraciones y tradiciones, y aspectos que los habitantes reconocen en el territorio^[4] y que pueden definir e identificar.

Resultados

Evolución del Concepto de Patrimonio Cultural: La Monumentalización y el Pensamiento

La palabra patrimonio tiene históricamente una connotación económica. Según la RAE, el término proviene del latín *patrimonium* y tiene dos definiciones: “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes” y “conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título” (RAE, 2020). La consulta en diccionarios etimológicos arroja que se trata de un “conjunto de bienes familiares, generalmente raíces, que son de la titularidad jurídica de un jefe de familia, herencia, dote”, cuyos componentes léxicos son “pater (padre, jefe de familia) y -monium (sufijo especializado en designar un conjunto de actos o situaciones reales y jurídicas)” (Diccionario etimológico castellano en línea, 2020).

Al hablar de patrimonio cultural, la definición institucional es la de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): “es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (Unesco, s.f., p. 132). El patrimonio cultural abarca las dimensiones natural, material e inmaterial y designa recursos frágiles que demandan políticas y modelos que garanticen su conservación “y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables” (p. 132).

Se resalta la dimensión colectiva de aquellos elementos heredados que permanecen en nuestra me-

[2] UPZ - Unidad de Planeamiento Zonal. División administrativa y jurídica de zonas de la ciudad de Bogotá, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.

[3] Atendiendo a las restricciones establecidas por el COVID-19, fue obligatoria la suspensión de los acercamientos presenciales con comunidades, limitando los alcances de los talleres al desarrollo de sesiones virtuales, con grupos de participación comunitaria y la lectura del territorio a partir de sistemas de información gráfica.

[4] El desarrollo de los talleres continúa y sus resultados están en construcción. Sin embargo, han sido fundamentales para la construcción conceptual de la investigación. Igualmente se está desarrollando una plataforma en línea para apoyar el desarrollo de estos talleres virtuales, atendiendo a las circunstancias actuales.

moria^[5] y que nos hacen responsables de entregarlos en buen estado a nuestros sucesores. También se reconoce el patrimonio cultural como “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible” (Unesco, s.f., p. 132). Este carácter utilitario ha evolucionado conceptualmente como un objeto ajeno al espectador; su valor estaba definido por expertos y era apreciado desde la distancia (monumento). Actualmente está asociado a la identidad de los habitantes y de ellos depende su conservación y permanencia en el tiempo.

El primer momento en la evolución del concepto lo constituye la Convención de 1972 de la Unesco, donde los Estados se comprometen a promover la protección de lugares (centros históricos, inmuebles individuales, reservas naturales) que por sus características son considerados únicos y representativos; en el caso colombiano, el cuerpo normativo adoptó el título de ‘Monumento Nacional’, vigente hasta 1997.

En Colombia, el segundo momento fue el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del país, consignada en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la que se reconocen los derechos de las minorías y las expresiones de su visión del mundo, facilitando la divulgación de diversas manifestaciones locales. La creación del Ministerio y la promulgación de la Ley General de Cultura (Ministerio de Cultura, 1997) que, con modificaciones, permanece vigente, promueve la construcción de un compendio de decretos que reglamentan la protección del patrimonio cultural del país. En este momento, la categoría de monumento nacional está siendo reemplazada por la de ‘bien de interés cultural’ (BIC).

En 2003, la Unesco celebró la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial; desde ese momento, los saberes y manifestaciones de los grupos humanos comenzaron a ser reconocidos como parte de la herencia colectiva y fueron la referencia para que los Estados miembros de la Unesco pudieran actualizar su legislación a las dinámicas existentes.

Es así como la valoración y el reconocimiento del patrimonio cultural en Colombia ha tenido una evolución “del monumento al pensamiento”^[6], del reco-

nocimiento de hechos físicos a la valoración de manifestaciones representativas de los grupos humanos. En los últimos años ha sido evidente que los procesos de patrimonialización traen riesgos —por ejemplo, la gentrificación y la turistificación^[7]—, cuando no existe un manejo adecuado, que pueden derivar en la invisibilización de los valores patrimoniales bajo la creación de imaginarios para el visitante (Costa y Alvarado, 2019).

La transformación del concepto de patrimonio cultural (fundamental para el concepto de memoria colectiva) es una discusión planteada por la permanente inclusión de elementos aportados por ejercicios como el que se está desarrollando en Usme, que contribuyen a su resignificación y que, desde hace un tiempo, coincidiendo con el inicio de los procesos de valoración del patrimonio cultural inmaterial, obligan a ponerse en el lugar de las comunidades y plantear alternativas para su participación como gestoras y beneficiarias.

El Borde como Espacio de Transición. La Relación entre Territorio y Comunidad

La aproximación a la relación entre comunidad y territorio, mediada por el concepto de patrimonio cultural, exige un cambio de paradigma para reformular la manera de observar, entender y atender las complejidades que caracterizan los territorios de borde y la identificación del potencial de recursos patrimoniales de estas zonas, relegado por la simple exclusión de aquello que se considera alejado de la centralidad de la ciudad, en las zonas de periferia (Villamizar-Duarte, 2014; Carabancheleando, 2017).

Los procesos de reconocimiento, comprensión e intervención del territorio de borde requieren el desarrollo de herramientas particulares para su estudio. Esto como consecuencia de la particularidad de dichos escenarios, reconocidos como espacios indeterminados por la dificultad para identificar límites precisos y posiblemente innecesarios, en la medida en que estos contextos se construyen de manera abierta, dinámica, emergente, autónoma, cooperativa y en constante evolución, hasta concretarse como paisajes de transición.

[5] Según Dormaels (2012) y Zúñiga (2017), en la actualidad el patrimonio cultural y los procesos de patrimonialización asumen el papel de conservar la memoria colectiva para mantenerla viva en el presente y obtener su legitimidad social.

[6] Título de la exposición temporal del Museo Nacional de Colombia realizada entre octubre de 2012 y enero de 2013, en la que se presentaron a los visitantes los sitios (patrimonio natural y cultural) y manifestaciones (patrimonio inmaterial) de Colombia que hasta ese momento habían sido

incorporados a la lista de patrimonio de la humanidad por la Unesco

[7] Se entiende por gentrificación el proceso a partir del cual los habitantes tradicionales de un lugar son expulsados debido a factores como el aumento en el valor del suelo y el costo de vida (Vásquez, 1996). En el caso de la turistificación, las dinámicas del lugar se modifican en función de las demandas de este tipo de visitantes (Rodríguez, Cota, Salguero y García-García, 2018). Existen vasos comunicantes entre ambas problemáticas.

La mirada convencional reconoce estos espacios de periferia como contextos ajenos a los beneficios de las centralidades; como lugares con alta concentración de vivienda informal que constituyen el imaginario de marginalidad; como áreas con ausencia de recursos sociales —transporte, equipamientos, comercio, etc.—. A esto se suma la representación estigmatizada de los habitantes del borde urbano (Carabancheleando, 2017). Así, los contextos de borde están marcados por el conflicto, la inseguridad, la exclusión, la desigualdad y la devaluación simbólica de la comunidad y el territorio.

En ese sentido, la comprensión del territorio borde como espacio de transición es fundamental, porque las comunidades han construido estos espacios de manera tangible, al relacionar su mirada particular con los hechos físicos, usando patrones de ocupación y de relaciones afectivas y simbólicas que particularizan los lugares. Es decir, han construido su identidad a partir de hechos con un significado de carácter patrimonial:

Por supuesto no es esto lo único que crece en estos barrios. Cualquiera que los haya habitado (en toda la extensión de la palabra) sabe de los milagros cotidianos que la pueblan: superhéroes de barrio, redes de solidaridad, calle, mucha calle, vida, ingenio, humildad, inteligencia, respeto, arte, comedia ante la tragedia... Cualquiera que piense desde la periferia sabe que donde muchos sólo ven trapicheo o jaleo lo que hay son estrategias de personas sistemáticamente excluidas, desplegando fuerzas y formas alternativas de vivir en sociedad. (Carabancheleando, 2017, p. 25)

Es fundamental considerar diversas posturas acerca del sentido que tiene la comunidad con respecto al desarrollo del territorio como espacio de confluencia y de construcción de herramientas de gestión y actuación colectiva, entendiendo que las comunidades son capaces de reconocer, apropiarse y construir elementos identitarios para la definición de un imaginario colectivo.

La idea de territorio, en autores como Monnet (2020), Durand-Baquero y Páez-Calvo (2020) y Bozcano (2001), supera la esfera de lo físico-espacial y considera los aspectos humanos de los habitantes: las acciones de la comunidad sobre un hecho físico determinan una noción particular de territorio. Por ello no se puede entender el concepto exclusivamente desde la visión geofísica, o según la ecología, como el escenario defendido por organismos de la misma naturaleza para el desarrollo de sus necesidades básicas; también se establece la noción de territorio como ele-

mento participante de las construcciones colectivas, simbólicas, políticas y sociales de las comunidades.

¿Cómo determinar los componentes del imaginario colectivo en la construcción de las comunidades? ¿Cómo hacer una lectura integral del valor del imaginario colectivo para la apropiación de lugares? ¿Cómo proponer dinámicas asociadas al reconocimiento, resignificación y conservación del patrimonio cultural en el borde suroriental de Bogotá? Para dar respuesta a estos interrogantes es fundamental recurrir a miradas y herramientas interdisciplinarias, teóricas y prácticas, dirigidas a comprender la dimensión del borde urbano-rural como una franja que reconoce la posibilidad de interacción entre los agentes que se encuentran en los dos ámbitos espaciales.

Las herramientas interdisciplinarias describen la idea de la comunidad en el territorio y abordan el territorio —en términos de Agamben (2014)— como un dispositivo de sentido, en tanto que en este emerge la determinación política del ser y sus motivaciones. De esta manera, el territorio de borde se constituye en un escenario sistémico, es decir, atiende a la localización de una comunidad en un espacio físico que se transforma en virtud del reconocimiento propio como parte integral del lugar habitado. En este sentido Durand-Baquero y Páez-Calvo (2020) plantean:

Por esta razón, la relación entre el mundo que se imagina y el mundo que efectivamente se concreta como expresión de la potencia del ser concierne al espacio de suelo donde el hombre se constituye. Este elemento permite al sujeto proyectar el sentido de sí y de los otros, y establece un ritual de apropiación de sí. El territorio es, por tanto, una expresión del ser del sujeto. (p. 29)

El conflicto histórico regido por la perspectiva de una apropiación física del espacio no es la lucha por un territorio abstracto, sino que se refiere a un espacio delimitado que contiene las motivaciones sociales e históricas de una comunidad; a unos “marcadores de sentido” que permiten a un grupo de sujetos encontrar que el lugar donde viven no solo sustenta la vida, en los términos en los que Arendt (1993) se refiere a la labor, sino, además, comprender que ese sustento, articulado con la productividad del terreno, se refiere a que aquél adquiere un significado que supera la dimensión económica. La enajenación de ese sentido puede llevar a modificar la apropiación del territorio de borde, un ámbito espacial en el que los procesos de patrimonialización, como cualquier ejercicio de poder (Gómez & Castro, 2014), tienen sus propias dinámicas.

Aproximación a una Resignificación del Patrimonio Cultural

El concepto de resignificación tiene utilidad como estrategia y metodología de trabajo en comunidades como la de Usme. Según Molina (2013), se recurre a ella para promover cambios y tiene relación con la “conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades” o la “modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano” (p. 43).

Este concepto adquiere relevancia porque la revisión bibliográfica revela que Usme es un territorio que acoge migrantes —con prácticas y visiones que pueden ser distintas de las de residentes tradicionales, quienes han construido una memoria colectiva con el tiempo—, así como habitantes que han perdido el lazo emocional^[8] que los conecta con algunos lugares y manifestaciones representativos del patrimonio cultural local.

En tanto la resignificación involucra a un grupo de personas, las palabras de Molina son precisas cuando afirma que “como proceso social afecta cualquier asunto de la vida en comunidad” (2013, p. 43), que el concepto está atravesado por una dimensión teórica y una dimensión práctica, y que se esperan cambios sostenibles en el tiempo a partir de la idea del intercambio comunitario y de una intervención profesional. Esto significa que en la resignificación están involucrados actores externos a la comunidad, en este caso, expertos en el patrimonio cultural que actúan como facilitadores de dicho proceso.

Como posibilidad de aplicación del concepto en una zona de borde como Usme, Molina menciona que la resignificación es “sinónimo de una transformación que pone en duda versiones del mundo dominantes, imperantes y posiblemente naturalizadas, dogmatizadas” (p. 50). Además, la resignificación genera nuevas epistemologías que tengan la posibilidad de sedimentarse en el imaginario colectivo según nociones de centralidad o periferia (p. 56), que en esta nueva dimensión son posibilidades para redefinir la memoria colectiva.

Esta noción de memoria colectiva es importante en los procesos de resignificación (opuestos al olvido),

[8] La memoria es “un proceso actual, emotivo y afectivo, que surge desde un grupo social, y que se encuentra en relación permanente entre el recuerdo y el olvido”. (Zúñiga, 2017, p. 191)

que surgen con cada proceso realizado en el presente (Azkarate, 2007) y que seleccionan imaginarios para el futuro, lo que condena a algunos de ellos a la invisibilización. La educación social surge, además, como “instrumento inclusivo que permite no sólo la resignificación del patrimonio cultural sino también da sustento a un proceso de amplia envergadura cimentado en los principios básicos de conservación, identidad y desarrollo humano” (p. 14). Dicho modelo pone en el centro del proceso a los habitantes como actores principales, “dinamizando espacios dentro de la comunidad que permitan a los usuarios interactuar disfrutando del patrimonio que poseen, reconociéndolo, respetándolo y enriqueciéndolo” (Bada, 2018, p. 14).

Los autores recalcan que la resignificación no es un modelo de transmisión de conocimientos, sino la construcción de un proyecto colectivo de sociedad, cambiando actitudes y mentalidades. Actualmente, los procesos de patrimonialización, como mecanismo de validación institucional de la memoria, han dejado de ser un campo de conocimiento para expertos en el que se “induce el concepto de otredad. Es decir, se da la aceptación de la existencia de producciones o manifestaciones culturales propias de una diversidad de sectores sociales, conviviendo en un mismo espacio” (p. 15). Así, se entiende la tradición, sustrato de la memoria y del patrimonio, como un conjunto de procesos creativos anónimos por medio de los cuales los individuos interpretan el conocimiento heredado en relación con los retos y demandas del presente; como una renegociación entre generaciones que permite la entrada de innovaciones o su rechazo (Asquith & Vellinga, 2005).

Bada (2018) enfatiza en que la toma de conciencia acerca de la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural pasa por procesos ligados con la educación formal, no formal y las políticas estatales, así como por el uso de los medios de comunicación, convertidos en una manera expedita de circulación de la información. Ello permite resaltar “los valores que el patrimonio pueda asumir en tanto valor económico (turismo, revalorización material), simbólico y político” (p. 16), brindando posibilidades de aprovechamiento para la comunidad y abriendo la puerta para que ello ocurra en Usme.

Este proceso de resignificación refuerza la memoria colectiva y facilita el conocimiento de las transformaciones ocurridas en los territorios por vías diferentes al texto escrito, como el reconocimiento de la memoria y del patrimonio cultural desde el estudio de las

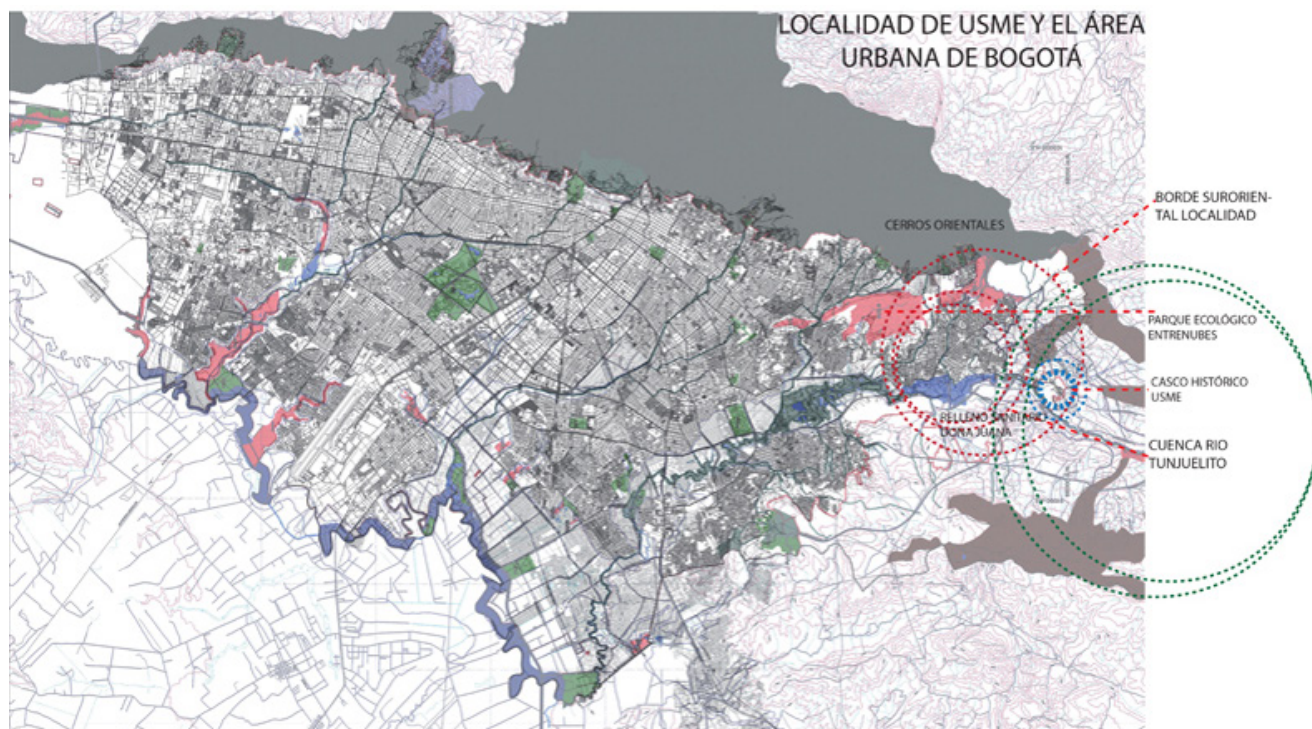


Figura 1. Localidad de Usme, en el borde suroriental de la ciudad de Bogotá
Fuente: Elaboración propia.

particularidades de cada lugar, un proceso que sitúa al individuo en la sociedad y el tiempo. Los especialistas comparten sus conocimientos y hacen acompañamiento, mientras la comunidad define sus intereses en procesos de ‘validación social’, donde la voluntad es el detonante del fortalecimiento del vínculo entre sociedad y patrimonio (Bada, 2018). De esta manera, acercarse a la comunidad de Usme implica desarrollar metodologías específicas, pues el territorio tiene sus propias dinámicas.

Fernández, Ricci, Valenzuela y Ramos (2016) retoman las apreciaciones de Molina y plantean la cualidad de los componentes de la memoria colectiva validados por la comunidad. En ese sentido, afirman que “ser patrimonializable es una cualidad de un elemento tangible o intangible o de un territorio como legado, y reside en su capacidad de ser reapropiado y convertirse en referente simbólico” (p. 22). Esta es una cualidad que puede cambiar en el tiempo, por las dinámicas propias de la selección de bienes y manifestaciones, así como las de la resignificación, que tienen como motivación “una valoración económica. Es decir, [los elementos patrimonializables pueden] ser concebidos como bienes que podrían ser intercambiados en un mercado, adquiriendo con ello la categoría

de formas simbólicas mercantilizadas” (p. 22). Tal valoración no es exclusiva de bienes y manifestaciones declarados por la normativa, sino también de elementos que no se encuentran protegidos legalmente, pero que, sin embargo, son capaces de representar de las características identitarias de la sociedad, como podría ocurrir en Usme.

Usme: una muestra de la Zona de Borde Urbano Rural

Para Carlos Torres-Tovar (2014) los bordes urbanos han sido determinados desde los límites físicos que definen instituciones o actores sobre el territorio. Sin embargo, no es fácil su definición: cada agente lo hace desde sus intereses, construyendo multiplicidad de “bordes” superpuestos y diferentes. Las diversas posturas frente a su ocupación y reglamentación, la disparidad entre lo que entienden institucionalidad y comunidad, son una oportunidad para discutir la caracterización de dicha territorialidad.

Las variadas dinámicas son coherentes con la relación de las comunidades con el territorio (Ballen-Velázquez, 2014); su configuración supone múltiples dimensiones y escalas de reconocimiento. El borde ur-

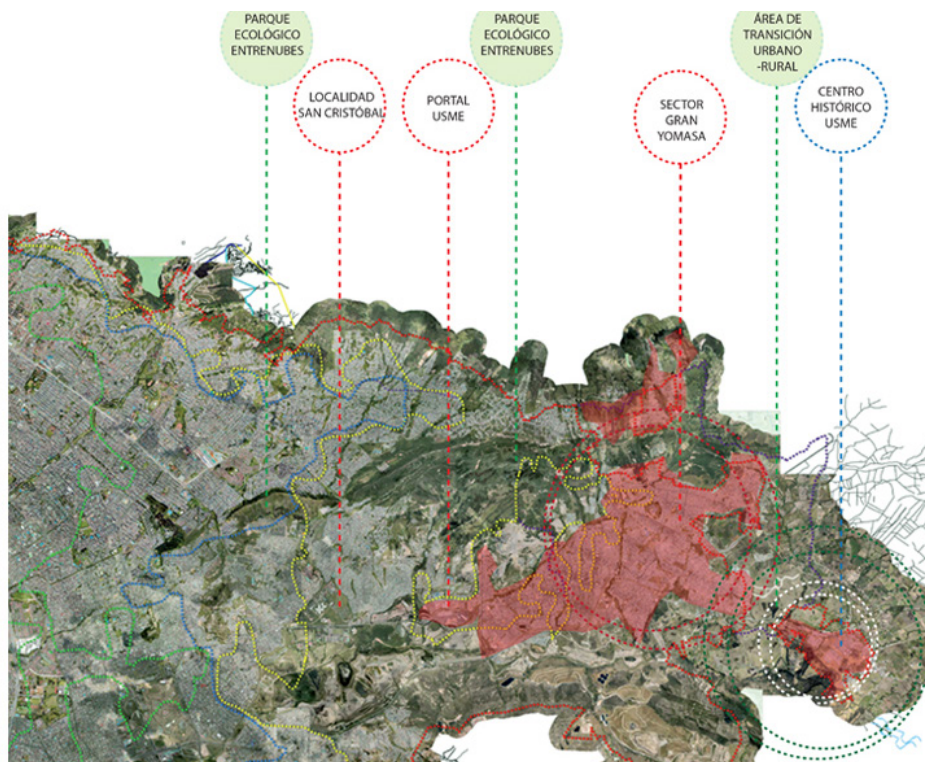


Figura 2.
Suelo urbano y suelo rural en la localidad de Usme
Fuente: Elaboración propia.

bano es un territorio complejo y de oportunidad como espacio activo e inclusivo (Aguilera y Sarmiento, 2019), en él fluctúan actores y espacialidades que implican definiciones particulares de las relaciones que establecen las comunidades con la ocupación del territorio.

En Bogotá, la anexión de municipios^[9], y la masiva migración del campo a la ciudad, favorecieron el crecimiento de asentamientos informales que desbordaron lo urbano hacia áreas que limitan con zonas rurales. Esta expansión consolidó asentamientos en el borde suroriental de la ciudad, con condiciones de marginalidad, características del área de estudio (Figura 1).

En 2003 esta zona fue considerada de intervención inmediata para el ordenamiento territorial del borde y el control de la expansión hacia las áreas rurales y cerros orientales^[10]. En 2004, la operación estratégica Nuevo Usme^[11] planteó el desarrollo de una centralidad como intervención para la comprensión y tra-

tamiento de la zona rural y de conservación, amenazada por el crecimiento urbano irregular. (Figura. 2)

Ese mismo año, los Pactos de Borde, escenarios de concertación entre la comunidad de Usme y el Distrito, determinaron el borde como territorio de oportunidad, por la confluencia de condiciones físicas, ambientales y socioeconómicas específicas: las vulnerabilidades sociales, ambientales y frente a las normas urbanas, las especulaciones con el suelo, los conflictos de tenencia, la degradación del medio ambiente y los procesos de conurbación no planificada (Bonilla, 2010).

En 2005 Metrovivienda^[12] (2011) caracterizó la zona según dos realidades: los asentamientos de origen informal recientemente legalizados y la ruralidad de Usme-Pueblo como centro de producción agrícola. Se trata de realidades disímiles que coexisten y modelan las dinámicas poblacionales y la ocupación del territorio. La designación de esta zona como área de expansión urbana, con tratamiento de desarrollo, derivó en una planificación acelerada de megaproyectos de vivienda que ocuparían los cerros y la cuenca del río Tunjuelo.

[9] Proceso de inclusión de seis municipios anexos al perímetro urbano de Bogotá en 1955. Este proceso incorporó el municipio de Usme y su área rural como parte del perímetro del distrito especial de Bogotá (Cortés, 2006).

[10] El decreto 266 de 2003 planteó un plan estratégico integral en la zona como parte de la operación para la Ciudad Sur (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003).

[11] Artículo 24, Decreto 190 de 2004.

[12] Empresa pública a cargo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, fundada en 1998 que actúa como banco de suelos y promotora para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad, contribuyendo en los procesos de expansión urbana.

Sin embargo, en 2008, el descubrimiento arqueológico de la necrópolis en uno de los terrenos de Metrovivienda, en la Hacienda el Carmen^[13], fortaleció los procesos de resistencia comunitaria; los entes académicos realizaron estudios y posteriores reconocimientos a través del Plan de Manejo Arqueológico del lugar del hallazgo y su declaratoria como BIC (Resolución 096 de 2014 expedida por el ICANH). En ese momento se reestableció la reflexión sobre la expansión urbana, la seguridad alimentaria y la salvaguardia de un patrimonio arqueológico, cultural y paisajístico.

En 2015, el modelo de ocupación estableció la expansión del borde urbano a zonas rurales de manera indiscriminada, un proceso que afecta el escenario vital de la ciudad. Para su mitigación, se planteó la posibilidad de reconsiderar las dinámicas de las zonas de reserva, permitiendo ampliar las oportunidades frente al reconocimiento y aprovechamiento de recursos asociados a la conservación; promover acciones del gobierno local para incentivar dinámicas culturales rurales y urbanas que cohabitan en este territorio y considerar las particularidades de Usme con un interés diverso y amplio para la comunidad y la ciudad.

El Patrimonio Cultural en Usme: Hallazgos.

La revisión de la bibliografía existente (Osorio, 2008; Martínez, 2010; Alcaldía Mayor de Bogotá & Fundación Erigaie, 2011; Jiménez, Salamanca & López, 2013; Nieto, 2014; Burgos & Cardona, 2014; Gómez & Castro, 2014; Torres, Riveros & Rodríguez, 2015; Burgos, 2016; Ariza & Yara, 2016; Colegio Francisco Antonio Zea, 2016; Gómez, 2017) revela que existen tres hilos conductores en la documentación producida en torno al patrimonio cultural de Usme desde 2008. Primero, el reconocimiento de elementos considerados patrimonio natural y cultural desde una mirada externa a la comunidad. Segundo, la divulgación de experiencias relacionadas con turismo cultural de emprendimiento comunitario. Tercero, los ejercicios de apropiación del territorio desde lo local. En esta revisión se destaca que, en los proyectos adelantados en las instituciones educativas, los estudiantes desconocen los elementos patrimoniales de la zona, por ser población que habita en la actualidad y procede de entor-

nos urbanizados, dando lugar a relaciones complejas con los habitantes tradicionales que promueven un diálogo de saberes^[14].

Esta lectura permitió establecer categorías de agrupación para los elementos patrimoniales identificados por los autores. Esas categorías que ya han sido caracterizadas aún no han sido verificadas con la comunidad. Los recursos que conforman dichas categorías están localizados en los ámbitos urbano y rural:

Patrimonio cultural material:

- Patrimonio arqueológico: sitios de arte rupestre, cementerio indígena en la antigua hacienda El Carmen: Por sus características, son considerados Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito Nacional
- Patrimonio inmueble: Templo San Pedro, declarado BIC del ámbito Distrital, localizado en el núcleo fundacional de Usme (construido hacia 1650), que también es considerado Sector de Interés Cultural y, por tanto, BIC del ámbito Distrital. Vivienda vernácula rural sin inventarios reconocidos. Estaciones de tren localizadas en las veredas La Requilina y Olarte, incluidas en el listado de BIC del ámbito Nacional, pero mencionadas de manera marginal en distintos textos

Patrimonio cultural inmaterial (de acuerdo con las categorías incluidas en el Decreto 2359 de 2019):

- Lenguas, lenguajes y tradición oral: relatos históricos de los antiguos pobladores de la zona
- Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo: valoración de la biodiversidad presente en la zona
- Medicina tradicional: uso de especies para la fabricación de insecticidas (uso no extendido) y medicamentos naturales (hierbabuena, ruda, caléndula, canela, pitahaya, manzanilla)
- Producción tradicional y propia: reconocimiento y valoración de los productos cultivados (frutas, hortalizas), del beneficio de la carne y de la leche y de sistemas de intercambio y mercado
- Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales: productos elaborados en lana

[13] En el corto plazo se espera que funcione allí el primer Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Bogotá.

[14] Usme se configura como una tierra de migrantes, especialmente desde los años sesenta.

- Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo: fiestas tradicionales de San Pedro
- Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat: vivienda vernácula rural
- Cultura culinaria: chicha elaborada con base en maíz o arroz
- Juegos y deportes tradicionales: tejo

Patrimonio natural

Esta categoría, no contemplada por la normativa cultural del ámbito nacional, es incluida por la importancia que tiene como elemento identitario para la comunidad de Usme y porque se considera que ha moldeado las prácticas culturales de la población^[15]. Se incluyen el páramo de Sumapaz, el río Tunjuelo, la represa de La Regadera, el lago Los Soches, la laguna Los Tunjos o Chisacá y los suelos para las prácticas agrícolas, pues es evidente la importancia de Usme como localidad productora de alimentos y agua para Bogotá.

La identificación de estos recursos del patrimonio cultural y natural de Usme ofrece un insumo importante para siguientes fases de la investigación, que incluyen un proceso de resignificación con los habitantes de lo hallado en la literatura y la información a recolectar en el trabajo de campo. Se hace evidente y necesaria una nueva manera de abordar los procesos de patrimonialización, que incluya las voces del ámbito urbano y aquellas que proceden del contexto rural, que hacen de esta zona un lugar donde las dimensiones coexisten y dialogan.

Conclusiones

Los hallazgos de la investigación indican que los procesos de resignificación no son nuevos en el sector de Gran Yomasa de localidad de Usme; en ellos es evidente la participación comunitaria, mediada por la intervención de diferentes disciplinas y la condición del patrimonio cultural como campo de estudio en el que concurren diversas miradas. Estos procesos han puesto en discusión aquellas visiones dominantes que históricamente dividen el territorio entre lo natural, lo material y lo inmaterial, y la voz de aquellos grupos comunitarios que han sido acallados e ignorados desde la institucionalidad.

Este tipo de ejercicio, con los habitantes en el centro de la discusión, tiene como resultado significativo, hasta el momento, la identidad que hoy reivindica la comunidad de Usme como territorio de migrantes; como espacio físico, con carácter ancestral y rural en diálogo con la ciudad, facilitado por la resignificación del patrimonio cultural y la actualización de la tradición que ha contribuido a fortalecer la memoria colectiva y sus referentes en una sociedad globalizada.

Es previsible que futuros trabajos con la comunidad de los bordes urbanos lleven a la resignificación de otras manifestaciones y lugares olvidados o invisibilizados, al tiempo que permitan plantear un aprovechamiento económico que promueva el patrimonio cultural como algo cercano y cotidiano y, a su vez, como un vehículo de desarrollo comunitario. Todo esto en una zona donde dialogan lo urbano y lo rural, en un territorio dinámico que se nutre de distintos imaginarios y formas de apropiación, tanto del espacio como de las prácticas culturales, muchas de ellas derivadas de modos de vida rurales que encuentran nuevas dimensiones en el ámbito territorial.

[15] Algunos de ellos se encuentran además fuera del límite político administrativo de Usme

Referencias

- AGAMBEN, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* Adriana Hidalgo Editora
- AGUILERA-MARTÍNEZ, F.A. & SARMIENTO-VALDEZ F.A. (2019). Concepto de borde, límite y frontera desde el espacio geográfico. En *El borde urbano como territorio complejo. Reflexiones para su ocupación*. Universidad Católica de Colombia. <https://publicaciones.ucatolica.edu.co/pub/media/hipertexto/pdf/el-borde-urbano-con.pdf>
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2015). *Modelo de Ocupación territorio de borde*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2006). Agosto 28. Decreto 266 que decreta anunciar la puesta en marcha del Proyecto Urbanístico Integral o Macro-Proyecto que se identificará como “Nuevo Usme” y que estará comprendido por las Operaciones Estructurantes “Nuevo Usme” y “Puerta al Llano” contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Agosto 28 de 2003. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9071>
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. FUNDACIÓN ERIGAIE (2011). *Almanaque Agroecológico pueblo de Usme*. Arfo Editores e Impresores Ltda.
- ARENDT, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- ASQUITH, L. & VELLINGA, M. (EDS.). (2005). *Vernacular architecture in the Twenty-First Century: Theory, Education and Practice*. Routledge.
- AZKARATE, A. (2007). *Memoria y resignificación. Apuntes desde la gestión del patrimonio cultural*. http://www.fundacionfernandobuesa.com/pdf/20070718_ponencia_a_azkarate.pdf
- ARIZA, N. & YARA, L. (2006). Los saberes otros como posibilidad para la enseñanza de territorialidad en la escuela IEDR Olarte en Usme Rural [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UPN. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/3142>
- BADA, R. (2018). La educación social: Un instrumento inclusivo para la conservación y resignificación del patrimonio cultural. *Cronía*, 14 (1), 13-20. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/cronia/article/view/715>
- BALLÉN-VELÁSQUEZ, L. M. (2014). “Desbordando” la categoría de borde, reflexiones desde la experiencia bogotana. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 31-41. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/43254>
- BONILLA, M. (AGOSTO 9 DE 2010). Estado del arte de consultorías y estudios sobre la operación estratégica nuevo Usme 1999-2009. Contrato No CCG-223-09 - Informe Final.
- BOZZANO, H. (2001). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*. Espacio Editorial.
- BURGOS, R. & CARDONA, M. (2014). Turismo comunitario, como estrategia para el empoderamiento comunitario en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, zona rural. *Teoría y Praxis Investigativa*, 9(2), 94-114. <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Pp/article/view/418>
- BURGOS, R. (2016). El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local: caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá. *Hallazgos*, 13(26), 193-214. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/11080>
- CARABANCHELEANDO (2017). *Diccionario de las periferias*. Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/UTIL19_diccionario_0.pdf
- COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (2016). Usme: *Constructor de historias*. <http://innovaidep.bersoft.co/doc/148/Usme%20Constructor%20de%20Historias%20-%20FAZU%202016.pdf>
- COSTA, E. & ALVARADO SIZZO, I. (2019). Heterotopia patrimonial: Concepto para estudios latinoamericanos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII (620), 1-31. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/22329/29563>
- CORTÉS, M.E. (2006). *La anexión de los 6 municipios vecinos a Bogotá en 1954*. Universidad Nacional de Colombia.
- DORMAELS, M. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. *Alteridades*, 22 (43), 9-19. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/97>
- DURAND-BAQUERO, P. & PÁEZ-CALVO, A. (2020). Estrategias de reconocimiento. En Díaz-Osorio, M. (Ed.). *Aproximaciones estratégicas para el diseño interdisciplinar participativo* (pp. 21-33). Editorial Universidad Católica de Colombia.
- DICCIONARIO ETIMOLÓGICO CASTELLANO EN LÍNEA (S.F.). Patrimonio. <http://etimologias.dechile.net/?patrimonio>.
- FERNÁNDEZ, G., RICCI, S., VALENZUELA, S. & RAMOS, A. (2016). Reapropiación y resignificación del territorio y el patrimonio: aplicación de la evaluación de acogida a la zona de Dos Huecos, Argentina. *International Journal of World of Tourism*, 3(5), 20-32. <https://idus.us.es/handle/11441/77134>
- GÓMEZ, P. (2017). Usme Interactivo Website [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UPN <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/7774>
- GÓMEZ, P. & CASTRO, A. (2014). *El patrimonio y el territorio como actos comunicativos. Resignificando el cementerio indígena de Usme en Bogotá, Colombia*. <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/vGT15-G%C3%B3mez-Castro.pdf>
- HIERNAUX, D. & LINDÓN A. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. *Revista Papeles de Población*, 10 (42). 101-123. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8735>
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH) 2014. Resolución número 096. Por la cual se declaran Áreas Arqueológicas Protegidas de orden nacional en el Distrito Capital - Localidad 5 Usme. ICANH, 25 de Junio de 2014.
- JIMÉNEZ, J., SALAMANCA, D. & LÓPEZ, D. (2013). Territorio y construcción de subjetividades en Bogotá. Transferencias entre lo rural y lo urbano en las localidades de Chapinero, Usme y Ciudad Bolívar. *Serie de Investigaciones en Construcción* (28), 167-208. https://www.researchgate.net/publication/337679646_Territorio_y_construccion_de_subjetividades_en_Bogota_Transferencias_entre_lo_rural_y_lo_urbano_en_las_localidades_de_Chapinero_Usme_y_Ciudad_Bolivar
- MARTÍNEZ, D. (2010). *Patrimonio cultural: no dañar. Dinámicas y agentes en la relación patrimonio, cultura y sociedad. A propósito del arte rupestre de la Sabana de Bogotá, Colombia*. http://openarchive.icomos.org/939/3/arte_rupestre_sabana_bogota.pdf
- METROVIVIENDA (2011). *USME; historia de un territorio*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- MOLINA, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *Economía Cultural y Educación para la Paz MEC-EDUPAZ*, 1(3), 39-63. <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436>
- MONNET, J. (2020). *Territorio, planeación y políticas públicas: variaciones sobre un trinomio imperfecto*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

NIETO, A. (2014). Participación Comunitaria en Iniciativas de Ecoturismo en la Vereda Los Soches, Localidad de Usme, Bogotá. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo-RIAT*, 9(2), 101-107. <https://riat.atalca.cl/index.php/test/article/view/254>

OBSESO MUÑOZ, I. (2019) Definir la urbanización periférica: conceptos y terminología. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 39(2), 183-206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7084278>

OSORIO, J. O. (2008). ¿El patrimonio para qué? Opciones y perspectivas de análisis social, histórico y ambiental. *Revista Grafía-Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, (6), 189-196. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/194>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (S.E.). *Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020). Patrimonio. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/patrimonio>

RODRÍGUEZ, J., COTA, A., SALGUERO, O. & GARCÍA-GARCÍA, E. (2018). *Gentrificación y turistificación en los barrios, "turismofobia" en la tele y hegemonía de la marca Granada*. Pollen Ediciones.

TORO VASCO, C. VELASCO BERNAL, V., NIÑO SOTO, A. (JULIO-DICIEMBRE, 2005). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías*, 4(7), 55-65. <http://www.redalyc.org/pdf/750/75004705.pdf>

TORRES, C. (2014). Bordes y fronteras: Políticas y prácticas de control del crecimiento urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(24), 31-41. https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/48970/pdf_70

TORRES, M., RIVEROS, M. & RODRÍGUEZ, Y. (2015). La percepción y las formas de apropiación como indicador del concepto de Patrimonio. Caso Núcleos Fundacionales del Distrito Capital. *Labor E Engenho*, 9(3), 33-45. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/labore/article/view/8635367>

VÁSQUEZ, C. (1996). *La gentrificación: un modelo de segregación socioespacial en ciudades postindustriales*. Universidad Autónoma de Madrid.

VILLAMIZAR-DUARTE, N. (2014). Bordes urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de diálogo. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(2), 31-41. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/49821>

ZÚÑIGA, P. (2017). Patrimonio y memoria: una relación en el tiempo. *Revista de Historia y Geografía*, 36, 189-194. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/RHyG/article/view/340>